

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envío OC. : 13-12-2016 09:36:36

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3448-CM16

SEÑOR (ES) : REPARACIONES BBCC LIMITADA

RUT : 76.376.530-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000851 Escuela Licarayen-Sol.5 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD	20	(1329945) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD 1356048	(1329945) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3,14	160,14	0,00	0,00	3.202,80
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>3.202,80</b>	
					<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>32,03</b>	
					<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>3.170,77</b>	
					<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>602,45</b>	
					<b>Imp. específico</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>	
					<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3.773,22</b>	

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

CP2401008/SP0401001 Despachar a Escuela Licarayen en Carilemu N° 673/Srta. Úrzula Araya P./ fono 65-2484534/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/ Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4° piso-T/C.\$ 649,40 x 1 US\$

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>